



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

EL SUBSECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que ALEXANDRA ROJAS LOPERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 51895434, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4210000-420-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo comprendido entre el 23 de marzo y el 3 de abril de 2018. Se divide la cuenta en dos dado el cambio de supervisión de la Dra. Cristina Aristizabal a la Dra. Giselle Manrique a partir del 04 de abril de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de once millones setecientos dieciocho mil novecientos noventa y siete pesos m/cte. (\$11,718,997.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. ARL034 del 25 de abril de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|
| 452 | 3311507421125185 | 185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital | | 11,718,997.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| 452 | 3311507421125185 | 185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública | SUBSECRETARIA TÉCNICA | 11,718,997.00 |

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

CRISTINA ARISTIZABAL
Subsecretaria Técnica

Solicitud No: 2162